

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Junta de Aeronáutica Civil
Junta de Aeronáutica Civil (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.215.688
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10.225
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10.225
09		APORTE FISCAL		1.204.463
	01	Libre		1.204.463
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		1.215.688
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.007.907
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	162.436
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		29.653
	02	Al Gobierno Central		29.653
	001	Convenio de Atención de Usuarios	04	29.653
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13.692
	06	Equipos Informáticos		4.728
	07	Programas Informáticos		8.964
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	1
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	24
	El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen mediante Resolución fundada del Jefe Superior del Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones, el cual no podrá exceder de 1 funcionario.	
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	10.770
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	530
	- En el Exterior, en Miles de \$	14.160
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	4
	- Miles de \$	101.300
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	15.980
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	6.340
04	El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones enviará trimestralmente	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Junta de Aeronáutica Civil
Junta de Aeronáutica Civil (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre la ejecución y destino de estos recursos.